

Periódico de intereses morales y materiales, literario, agrícola y mercantil.

SE PUBLICA TODOS LOS DIAS ESCEPTO LOS SIGUIENTES Á FESTIVOS.

Año V.

PUNTOS DE SUSCRICION.-En Santander: en la Administracion, calle de la Compañía, núm 3. Fuera de la capital : en casa de los comisionados ó directamente á la Administracion. En Ultramar: D. Benito Gonzalez Tánago, calle de la Obra Pia, núm. 11, Habana.

PRECIOS DE SUSCRICION.-En Santander: 8 reales al mes.-Fuera de la capital: 9 reales id. En Ultramar: por seis meses, 4 pesos 2 reales

Anuncios y comunicados: á precios convencionales.

Núm. 864.

Martes 16 de Julio de 1861.

SANTANDER 16 DE JULIO.

Es hoy una cosa averiguada, y hasta puede decirse que ha llegado á hacerse familiar entre nosotros la frase de que querer es poder. Nunca mejor que en las actuales circunstancias ha recibido una sancion práctica la verdad de ese axioma. En los primeros momentos en que se comprendió la necesidad que, lejos de haber uniformidad de pensade emprender à la vez una porcion tan considerable de obras, como eran las que se necesitaban para prepararse nuestro pueblo á recibir dignamente la visita con que le van á honrar SS. MM., la impresion primera fué, preciso es confesarlo, de profundo desaliento; no por otra causa que por la desconfianza de que se pudieran llevar á cabo en tan corto espacio de tiempo las considerables obras que se deseaba ejecutar con tal objeto.

Y en verdad que habia motivos para juzgar hasta temerario el empeño de realizarlas; pero he aqui precisamente confirmada en pocos dias la exactitud de que querer es poder: à la impresion momentanea de desaliento sucede un arranque universal de entusiasmo; se acercan, se ponen en contacto y se reunen para deliberar las autoridades y las personas influyentes; se discute apenas, pues no era mas que ocasion de obrar; se logra un acuerdo unánime, y como por encanto, lanzada la voz animadora de adelante Santander, se ven acometidas en un mismo acto, y con un ardor y entusiasmo que garantiza el exito mas feliz, multitud de obras en todas partes, que antes habian amedrentado aun á los mas resueltos partidarios de la actividad á toda costa.

A una voz se ven ceder edificios enteros al golpe de la piqueta, abrirse laderas antes intransitables al paso público, rellenarse inmensos vacios como el de la dársena de la Pescadería y escollera de Molnedo, empedrarse calles, repararse el esterior de las casas y levantarse en todos los ángulos de la poblacion y por todas la avenidas arcos y monumentos destinados á la recepcion mas ostentosa posible de las Reales Personas, cuya presencia anhelada es la esperanza que mantiene vivo y permanente ese generoso entusiasmo, ante el cual se reducen, hasta parecer insignificantes, las dificultades que antes se ofrecian á la mas atrevida imaginacion casi casi como imposibles de dominar.

FOLLETIN.

LA RESURRECCION DEL ALMA.

D. ANTONIO TRUEBA.

denos se paraban embobados (Continuacion.)

Apenas habia terminado esta audiencia, Santiago oyó á un hombre cantar en la estrada que desembocaba en el nocedal. Era Ignacio que subia ya con su pareja, é iba á ponerla á las órdenes del que le habia dado para comprarla.

- Hola, Ignacio, parece que está la gente de buen humor! le dijo el indiano al verle aparecer en el noatomitos aldvanos que das encontraron addabos

-Calle V. Sr. D. Santiago, que no sé lo que me pasa. Si hubiera por ahi un tamboril ó una pandereta, habia de bailar un corro á pesar de mis años. Aqui tiene V. la parejita, que para que la vea V. me he venido por aqui. Bueyes mas valientes no los hay en las Encartaciones. Mientras echábamos la robra he apostado á que planto con ellos en Mena seis cargas de vena, y estoy seguro de ganar la apuesta.

-Cierto que la pareja es buena.

-Pues disponga V. de ella, Sr. D. Santiago, y

para las voluntades decididas, para los es- duales en una sola y esclusiva aspiración. fuerzos aunados de todo un pueblo agrupado en derredor de un pensamiento; hé ahí como ahora evidentemente por los hechos a que se verifican prodigios semejantes; hé ahí co- aludimos, que para un pueblo como Santanmo se hubieran ya realizado otras cosas de der "querer es poder; "deduciéndose como mucho interés y de no poca urgencia, que se hallan detenidas y paralizadas ¿por qué? Por- lo que no se logre en lo sucesivo será porque mientos, lejos de existir esa fraternal union, esa identidad de aspiraciones, predominan, ó han predominado hasta ahora desgraciadamente, otros elementos bien diversos, combatiéndose unos á otros, hostilizándose mútuamente los que, unidos, hubieran á poca costa y con reciproca utilidad vencido ya todos los obstáculos con que todavia se tropieza para lograr la realización de grandes, de magnificos proyectos, que habrian á estas horas asegurado para siempre la preponderancia de este pueblo como plaza mercantil y puerto de privilegiadas condiciones bajo todos los puntos de vista que se le considere, ya sea con relacion á los centros productores del interior, ya con respecto à los principales puntos de consumo, especial y señaladamente en los mercados del Norte de Europa, que es à donde deben dirigir las miras los hombres de negocios de nuestro país, si quieren justificar su fama de previsores y entendidos en la marcha y tendencias del espiritu altamente espansivo y civilizador de la época.

Pero no queremos dejarnos por hoy llevar de estas ideas, que tiempo hay para que las finitos abusos y faltas de que adolece el serampliemos en el sentido mas favorable al vicio, nos parece muy oportuno dar publiciobstáculos, en ejecutar obras grandiosas cuya instantánea construcción, pues tal puede llamarse lo que estamos presenciando, debe revelarle su propia fuerza, y descubrirle el secreto resorte y la manera sencilla, con que de una poblacion. podrda constituirse on acu

Ese secreto no es otro que el de la union de las fuerzas de todos para un objeto comun,

de mi y de mi mujer, y de mis hijos, y de todos, que por V. nos echaremos de cabeza desde el campanario abajo, porque V. es nuestro padre.

-Gracias, Ignacio; pero no hay motivo para tanto. Con que, ea, no se descuide V., que va anocheciendo, y esos son caminos malos.

-Es verdad. Con que, quede V. con Dios, senor D. Santiago, y muchas memorias á Catalina, sentados tomando el fresco, bajo aquel mismo ceque vale mas oro que pesa. Mejor pareja que harian rezo donde hace mas de once año los vimos bailar un V. y ella... Perdone V., Sr. D. Santiago, si he dicho una barbaridad, que hoy no sé hablar mas que ordinario paseo por los caserios vecinos, contaba á de parejas, ¡como estoy tan contento con la mia!

El buen anciano, á quien pareja y robra sacaban de sus casillas, continuó su camino continuando su

Aquella noche sucedió à Santiago lo que no le sucedia hacia once años: pasó toda la noche en un sueño, y soñó que todos los habitantes del valle juraban y perjuraban que, si él se lo mandaba, se arrojarian de cabeza desde el campanario abajo.

El alma de Santiago iba resucitando cien veces mas hermosa que cuando murió. En aquel milagro no cabia pequeña parte á Catalina.

Hacia dos meses que el indiano recorria dariamente el valle sembrando beneficios, y recogiendo ben-

Pero hé ahí como no existe imposibilidad el agrupamiento de las actividades indivi-Así se comprende, y demostrado se halla consecuencia precisa, indeclinable, que todo no se quiera; y que si se llegaran á malograr tantos y tan bellos pensamientos como se hallan planteados, á nadie deberemos culpar mas que á nosotros mismos.

Ampliaremos oportunamente estas ideas, y no vacilaremos en hacer las convenientes aplicaciones, con el único y esclusivo objeto de conseguir la satisfaccion plena de necesidades muy legítimas que se hallan en la conciencia de todos.

El Sr. gobernador nos ha remitido el siguiente despacho telegráfico:

El Sr. Ministro de la gobernacion me dice en despacho telegráfico de hoy á las 9 112 de la mañana lo siguiente:

«SS. MM. salieron en este momento para Santander; pernoctarán hoy en el Escorial»

Lo que he dispuesto publicar para conocimiento y satisfaccion de los habitantes de esta Provincia. Santander 15 de Julio de 1861. Gregorio Goicoerrotea.

Como hemos hablado tanto sobre el importante asunto de correos, reclamando constantemente la correccion y enmienda de los ingrande objeto à que se dedican. Nuestro pro- dad à las recientes instrucciones aprobadas pósito de actualidad es dejar consignado, por las Dirección general del ramo para los como punto de partida de futuras considera- conductores y carteros que hacen ese serviciones, el hecho tangible que presenciamos cio en la mayor parte de las pequeñas localitodos, el magnifico y consolador espectáculo dades. Recomendamos muy encarecidamente que ofrece hoy todo un pueblo, empleando a todas las personas que se interesan por los su febril actividad, con una ocasion sobre- adelantos materiales, que se enteren a fondo manera solemne y escepcional, en remover del espíritu de las disposiciones dictadas, el cual se conforma perfectamente con cuanto nosotros, constituyendonos en eco fiel de las tradores del punto á que se hallen agregados, harán quejas que á cada momento se nos dirijen, hemos estado solicitando con el fin de mejorar en este punto la situacion de las cosas. se operan semejantes revoluciones en la faz Hé aquí el testo de las instrucciones citadas: Instruccion para los peatones-conductores de la cor-

respondencia pública.

El peaton-conductor de la correspondencia es la

diciones. Cada bendicion aumentaba un grado la Santíago, proporcionándoles pan y trabajo, ya que hermosura de su alma, y otro grado la hermosura soy rico. Verás cuánto amor y cuanta felicidad van de su cuerpo. Así, pues, el alma y el cuerpo del in- a reinar en nuestro matrimonio. No decias tú cuandiano rebosaban salud y hermosura, y por carambola, do eras niña, que deseabas, entre otras cosas, vivir sucedia dos cuartos de lo mismo al alma y al cuerpo cerca de la iglesia, tener un jardin y no vivir en de Catalina.

Una tarde de verano estaban Catalina y Santiago seos. corro. Santiago, que aquella mañana habia dado su Catalina la felicidad doméstica que habia contemplado en casa de veinte ó treinta pobres inquilinos.

-; Catalina! dijo de repente fijando sus vivos ojos en los dulcísimos de la jóven, ¿sabes que me voy á

Catalina se puso de repente pálida como un cadiver, y tuvo que apoyarse en el tronco del cerezo para no caer, al paso que una insólita alegría brilló en el rostro de Santiago, cuando éste observo el efecto que habian producido sus palabras.

-¿Con quien, hermano? preguntó Catalina con voz temblorosa.

-Con los pobres, contestó Santiago.

La vida pareció volver al demudado rostro de Catalina, que estrechó la mano de Santiago con inmensa efusion.

-Si, me voy à casar con los pobres, continuó cerca.

persona à quien se consia el secreto de la misma: en este concepto su conducta ha de ser intachable para que inspire al público completa confianza.

Será puntual y diligente, no faltando nunca á las horas que se le designen, para cumplir su cometido.

Recibirá cerrada la cartera, y sin la menor detencion marchará para los pueblos à que deba condu-

En los de tránsito y término repartirá la correspondencia á domicilio, recibiendo por este trabajo, además de su sueldo, un cuarto por cada carta, pliego ó periódico, que satisfarán los interesados sin escepcion alguna.

Si en los citados pueblos hubiese carteria dotada por el Estado, corresponde al cartero la reparticion à domicilio y el percibo del cuarto mencionado. Del mismo modo, cuando la distancia que el peaton haya de recorrer sea demasiado larga, y se considere que no tiene tiempo para repartir á domicilio en los pueblos del tránsito, lo ejecutarán personas designadas por los Alcaldes, los cuales cobrarán el cuarto en carta, como única retribucion.

El peaton, al regresar de su espedicion, pasará precisamente por los mismos pueblos que le están marcados para conducir la correspondencia depositada en los respectivos buzones al punto de arranque.

Para ser peaton-conductor es circunstancia precisa saber leer y escribir. Ob oldong and do ablurat

Las cartas certificadas han de entregarse en propia mano á las personas á quienes vayan dirigidas, recogiendo en el acto el sobre con el recibí del interesado para su devolucion á la Administracion ó carteria en que el peaton las recibiese.

Está prohibido conducir cartas fuera de balija, y solo se admitirán en el campo ó en los caserios en despoblado; pero con la circunstancia de que lleven en el sobre los sellos de franqueo correspondientes.

Es de cuenta de los peatones-conductores la conservacion de las mochilas ó carteras en que se conduce la correspondencia, de cuyo buen estado deberán cuidar.

El peaton-conductor de la correspondencia es un empleado público á quien se guardarán en los actos del servicio las exenciones que las leyes conceden, pudiendo reclamar de las Autoridades el auxilio que necesitasen para el buen desempeño de su cargo.

Por último, como dependientes de la Direccion general de Correos, y por lo tanto de los Adminispor conducto de este las reclamaciones que puedan ofrecerseles. Reigne merbagt, omreign demire

Madrid 26 de Junio de 1861.-El Director general de Correos, Mauricio Lopez Roberts.

Instruccioa para los carteros de los pueblos dotados por el Estado.

El cartero, como fiel guardador de la correspon-

una caseria solitaria? Pues se van á cumplir tus de-

-2Y cómo, Santiago?

-Permiteme la reserva en estos asuntos: solo puedo decirte que en lo sucesivo Ipenza figurará en los diccionarios geográficos y estadísticos lo menos 31 vecinos, y una iglesia parroquial y un hermoso jardin.

Quince dias despues de esta conversacion entre Catalina y Santiago, ocurria en Ipenza, ó mejor dicho, en el concejo G., una gran novedad: el indiano de Ipenza habia comprado todos los montes que se estendian hasta media legua de distancia de la caseria de Ipenza, y mas de trescientos jornaleros se ocupaban en cortar árboles y maleza, en arrancar peñas y nivelar barrancos, en dejar, en fin, todo aquel terreno liso y llano como la palma de la mano.

Otros quince dias despues, todos los canteros de Guriezo y muchos mas se ocupaban en cerrar de pared aquella llosa que habia sido dividida en treinta suertes iguales, y cada cual con entrada por una ancha barrera que los canteros dejaban en la

dencia que se deposita en el buzon que debe tener abierto en su casa, ha de ser persona de acreditada conducta, que inspire confianza á sus convecinos, y que sepa leer y escribir.

Tendrá abierta su oficina las boras que le designe su Jese inmediato para que el público pueda acudir à certificar cartas ó cualquier otro acto del servicio.

Debe hallarse puntualmente en su casa á las horas de llegada de los correos y peatones-conductores para el recibo, despacho, entrega y distribucion de la correspondencia.

Vigilará cou esmero el puntual servicio de los peatones y conductores, y dará cuenta á su Jefe inmediato de las faltas que observe, y que no hava podido corregir su celo.

Por cada carta ó periódico que distribuya á domicilio percibirá un cuarto, además de la retribucion que tenga señalada.

Vigilará la conservacion de las carteras, balijas ó mochilas en que se conduzca la correspondencia, y cuidará de que los candados y las llaves estén en buen estado para que jamás dejen de ofrecer la conveniente seguridad.

Por último, como dependiente de la Direccion general de Correos, cumplirá las demás órdenes que le comunique el Administrador del punto à que se halle agregado, y se entenderá con el mismo en todos los actos del servicio que tiene á su cargo.

Madrid 26 de Junio de 1861.-El Director general de Correos, Mauricio Lopez Roberts.»

Entre las funciones que se preparan para obsequiar à SS. MM. tienen que figurar en primera línea, como ya hemos indicado antes de ahora, las que tengan lugar en nuestra hermosa bahía; porque es este el sitio que reune condiciones mas ventajosas para dar novedad y brillantéz a todo género de espectáculos en un puerto de mar. No podemos aun dar detalles de la multitud de proyectos que se han concebido sobre el particular, á escepcion de lo relativo á regatas que se halla ya resuelto y aprobado definitivamente por la comision especial, conforme à los términos del siguiente:

Programa de las regatas que tendrán lugar en esta ciudad desde el 22 al 25 del corriente, en presencia de SS. MM, y AA. como obsequio que les dedican este excelentísimo Ayuntamiento y Diputacion provincial.

Primer premio de 4,000 reales.—Este premio lo podrán disputar toda clase de embarcaciones que armen hasta 18 remos, estando por lo tanto comprendidos los botes, lanchas y esquifes, sea cualquiera el número de los remos que monten, no escediendo de los 18 citados.

Segundo premio de 2,000 reales.—Excluyendo la embarcacion que hubiese ganado el primer premio, tendrán opcion á disputar éste todas cuantas reunan las mismas condiciones que para el anterior.

Tercer premio de 1,000 reales. - Este será exclusivo para botes ó esquifes que monten de 8 remos para abajo.

Unos por curiosidad, otros por interés particular, los habitantes del valle preguntaban al indiano si trataba de cultivar por su cuenta aquellas tierras, ó si, por el contrario pensaba, arrendarlas, pero el indiano evadia la contestacion diciendo que aun no habia decidido sobre el particular.

Apenas habia terminado aquella obra, dió principio otra no menos costosa, y á propósito para escitar la atencion pública: el indiano llamó un arquitecto y le dijo:

contigua á mi casa.

-No hay inconveniente, contestó el arquitecto. -Quiero además construir una iglesia en el nocedal de Ipenza.

-Santo y muy bueno, dijo el arquitecto, y añadió para su capote: ¿estará loco este hombre?

-Quiero, finalmente, construir al lado de la iglesia y mi casa treinta casas compuestas de espaciosa cuadra, cómoda vivienda en el piso principal, y payo ventilado y ancho.

-Pero, Sr. D. Santiago, repuso el arquitecto, no sintiendo que el indiano gastase tanto dinero, sino sintiendo que todo fuese una broma y no tratase de gastarle, Sr. D. Santiago, Vd. sabe?...

-Se que tengo veinte millones de reales, y me sobra la mitad para hacer lo que he dicho á Vd. Con que hagame Vd. los planos, y cuanto antes me-

Cuarto premio de 300 reales .- A LA VELA, podrán regatear este, todas las embarcaciones cuva quilla no esceda de 40 pies.

Los patrones de lanchas, botes ó esquifes que quieran entrar en cualquiera de las regatas que preceden, lo solivitarán de la Comision directiva que al efecto está nombrada, quien desde luego les facilitará el número de orden que les corresponda.

La misma Comision tendrá fijadas las señales que servirán para determinar el espacio que habrá de recorrerse en cada regata, estará constituida en aquellos actos para resolver los casos dudosos que pudieran

NACIONALES.

Durante el año 1860 entraron en Puerto-Rico 1,389 buques con 194,260 toneladas, y salieron 1,343 con 191,167: hubo dos entradas y 8,623 toneladas mas que en 1859. En las salidas figuran tambien de mas 66 buques y 16,431 toneladas.

La junta de aranceles formada por disposicion de la autoridad de Hacienda, se ocupa en revisar con detenimiento los de la isla, para despues de examinados y conocidos los defectos de que adolecen, proceder su completa reforma.

Las aduanas de Puerto-Rico, produjeron en el año 1860 1.253,721 pesos 33 centavos, cuya suma comparada con la de 1.129,080 pesos 45 centavos que dieron en 1859, ofrece el notable aumento de 124,640 pesos 88 centavos á favor de 1860: alza tanto mas considerable, cuanto que solo hubo en este año dos entradas de buques mas, y 8,623 toneladas.

El 16 se embarcarán en Cádiz, en el vapor de guerra San Antonio, con direccion á Fernando Póo, los cuatro jóvenes negros que procedentes de estas islas y á espensas de S. M. se educaron en el colegio del Rosario de la corte. Hace ya mucho tiempo que estos jóvenes habian suplicado á S. M. que les dejase regresar à su país, porque habian visto morir de tristeza á tres de sus compañeros, y temian, no sin razon, que les alcanzasen los efectos de la nostalgia.

La Reina insistió para que perfeccionasen por algun tiempo su educacion á fin de que siendo útiles á sus hermanos de raza contribuyesen á la civilizacion de la isla, pero fué preciso que la augusta señora se decidiera á dejarlos marchar. A pesar de todo, leen, escriben y llevan nociones de historia, de geografía, y de dibujo. Hablan correctamente el castellano y alguno de ellos posee, además de su idioma nativo, algo del inglés y frances. Los dos mas jóvenes han liccho rápidos progresos en las matemáticas.

odas las persenas tue se interesan por los

Dice uno de nuestros colegas que las actuaciones de los consejos de guerra de Andalucia parece van ofreciendo resultados trascendentales. Se dice, aunque sin responder de la certeza de estas noticias, que el movimiento Loja reconoce por causas elementos que no todos son democráticos. Parece averiguado que los sediciosos tenian dinero en abundancia, y que muchos de ellos venian percibiendo tiempo hacía socorros y auxilios de perte de los que habian de valerse de sus servicios en un dia dado. Contaban con movimientos, que no se han realizado, en Málaga, Estremadura y Aragon.

jor, que quiero acabar con todas estas obras para emprender otras mas agradables para mi y para

El peston-conductor de la correspondencia es la

-Será Vd. servido, Sr. D. Santiago, como Vd. desea y se merece.

Algunos meses despues el jardin, la iglesia y las como la urraca de la fábula. treinta casas estaban hechas. Entonces, una mañana tempranito, bajó el indiano al valle y conferenció à solas con el escribano dejándole unas apuntaciones. Pero pasaban semanas y meses, y aquel nuevo lu--Quiero trasformar en lindo jardin la huerta gar, dotado hasta de una linda iglesia, permanecia casi desierto, como que solo estaba habitada la casa de su misterioso fundador.

> La curiosidad pública era inmensa, los comentarios sobre el propósito del indiano variaban desde los mas razonables á los mas absurdos. Los que menos alcanzaban á explicarse todo aquello eran Navarro y el Morroño.

> Llegó el 15 de Agosto, justamente cumpleaños de la partida de Santiago para Méjico, y justamente dia en que se celebraba la fiesta patronal del valle.

> El indiano, que asistia á todas las romerías, bajó tambien á la de Nuestra Señora de la Asuncion, como casi todos los habitantes de las caserías.

> El extenso nocedal que rodeaba la iglesia estaba animadisimo; fondas, tabernas, poncherias por todas partes, y por todas partes gentes bailando ó merendando «sobre manteles de flores.»

Continúa asegurándose que están muy próximas á terminar de un modo satisfactorio las diferencias entre la España y Venezuela, dándonos el gobierno de aquella república las debidas satisfacciones por los lamentables sucesos ocurridos en aquella parte de América.

Acaba de ensayarse en el Espinar, en una posesion del Excmo. señor marqués de Perales, la máquina segadora que por cuenta del gobierno se ha traido de Inglaterra con destino á la real Cabaña-modelo del Escorial, y los ensayos no han podido ser mas satisfactorios. Con dicha máquina no solo se obtiene la yerba en la sazon que el agricultor desca, sino que se consiguen tambien notabilisimas economias en los gastos que ocasiona. El escaso precio de este instrumento agricola es tambien una garantía de que no ha de tardar en estenderse en nuestros campos con otras máquinas reconocidamente útiles, que tan prodigiosos resultados están dando en el estranjero.

Una carta de Tetuan advierte la necesidad y conveniencia de que en obsequio especialmente de las clases de tropa, se establezca en aquel punto un delegado de la caja del giro mútuo para remitir ó recibir pequeñas cantidades de dinero. Ahora tienen que hacerlo por la vía de Céuta, y esto les ocasiona molestia, pérdida de tiempo y perjuicio de intereses.

mente: Otras elementos hien diversos, com Habiendo sido invitado el gobierno español por el de Bélgica, á enviar un representante al gran Congreso artístico que debe tener lugar en Bruselas, el gobierno español ha conferido el cargo de representante de España en dicho Congreso, al célebre artista don Federico Madrazo.

Son infundadas las noticias que, apoyándose en lo dicho por un periódico sobre la conveniencia de aumentar el ejército con una nueva y numerosa quinta, suponen que esta quinta va á decretarse. El gobierno de S. M. resuelto á aumentar la Guardia civil, teniendo casi en pié de guerra á los cuerpos facultativos, nérvio del ejército y pudiendo llamar a las armas, cuando las atenciones del servicio público lo exijan, un número mas ó menos considerable de cuerpos provinciales, no necesita recurrir á nuevas conscriçciones ni á imponer al país nuevos sacrificios de sangre.

Hé aquí el estado de los buques que existian en el apostadero de la Habana en 1.º de junio último. Fragata Blanca, en Santo Domingo; id: Berenyuela, en puerto; id. Princesa de Asturias, en Samaná; id. Petronila, en puerto; corbeta Colon, en puerto; bergantin Habanero, en la mar; id Pelayo, en Sacrificios; idem Alcedo, en la Guaira; id. Valdés, en la mar; goleta Isabel Francisca, en comision; id. Juanita, en Cárdenas; id. Cruz, en la mar; pailebot Cristina, en puerto; vapor Isabel la Católica, en puerto; id. Francisco de Asis, en puerto; id. Blasco de Garay; en Santo Domingo; id. Pizarro, en Santo Domingo; id. Hernan Coriés, en Puerto-Rico; id. Bazan, en Cuba; idem Velasco, en puerto; id. Venadito, en puerto; id. Neptuno, en comision; id. Don Juan de Austria, en Santo Domingo; id. Guadalquivir, en el arsenal; id. General Lezo, en puerto; ponton Ebro, de guardia á la boca del Puerto; trasporte núm. 1, en Santo Domingo; id. número 2, id. id.; vapor trasporte núm 3, en la mar; trasporte núm. 4, en la mar.

Con arreglo al real decreto del 4 del actual, referente á las audiencias de Ultramar, estas corporaciones no podrán constituirse en acuerdo para consultar ni fallar en los asuntos de la administracion, sino que limitarán sus funciones á la administracion de justi-

Tambien el indiano bailó y tambien bailó Catalina, que en las fraternales romerías vascongadas bailan pobres y ricos, altos y bajos, chicos y grandes, gordos y flacos, el labrador con la marquesa, y el marqués con la labradora, y todos dicen al bailar

-«A mucha honra! á mucha honra!»

-Ya que hemos bailado, dijo Santiago á Catalina, justo es que merendemos.

Y en seguida mandó preparar la merienda, pero contemplando las hermosas casas nuevas y la iglesia. no una merienda de tres al cuarto, sino una merienda plagiada de la del rico Camacho.

-Pero señor, exclamó Catalina, á donde vas á parar con todo eso!... a de oportado enlleso sue o

-Voy á parar... ó mejor dicho va á parar todo esto al estómago de los pobres que no tienen para merendar esta tarde.

El indiano recorrió en seguida la romería convidando à merendar con él y su familia veintitantos ó treinta pobres, inquilinos de las caserias dispersas hácia los altos de Ipenza.

La merienda sue animadisima.

-Ea! dijo el indiano, cuando se hubo terminado, ya es hora de que nosotros tomemos el camino de casa, que Ipenza está lejos, va á anochecer, y ni estas ni yo somos muy valientes.

-Señor D. Santiago, dijo Ignacio, que figuraba | tro padre. entre los convidados, todos vamos á acompañar á

cia con sujecion á lo dispuesto en la real cédula de 30 de enero de 1855 y demás disposiciones vigentes. Las atribuciones de los presidentes se ejercerán en lo sucesivo por los regentes de las audiencias.

La organizacion de los consejos de las provincias de Ultramar parte de la base de la creacion en cada una de dichas provincias y con residencia en la capital de las mismas de un consejo de administracion que será presidido por el gobernador superior civil respectivo. Dichos cuerpos se compondrán de consejeros natos y consejeros de real nombramiento. Serán consejeros natos: El gobernador superior civil, presidente; los arzobispos metropolitanos; los obispos, los comandantes generales de los apos aderos, los regentes de las audiencias, los intendentes de ejército y Hacienda, los fiscales de las audiencias, los presidentes del tribunal de Cuentas. Los consejos se dividirán en tres secciones: de lo contencioso, de Hacienda y de Gobierno. Los cargos de consejeros serán honoríficos y gratuitos. Habiá en cada consejo un secretario gegeral, dotado con el sueldo de 5,000 pesos en la isla de Cuba, de 4,000 en la de Fdipinas, y de 3,000 en en la de Puerto Rico. Los consejos de administración de las islas de Cuba y de Puerto-Rico quedarán instalados el dia 2 de enero próx mo, y el de Filipinas dentro de un año, ó antes si fuere posible. El gobierno queda autorizado para plante ir las deternaciones de este decreto en la isla de Santo Domingo, luego que se hubiere dado á esta provincia su organizacion definitiva.

En virtud de este real decreto de organizacion de los Consejos de administracion para las provincias de Ultramar, se suprimen las juntas de Fomento y de de Comercio de las islas de Cuba y Puerto-Rico, y cesarán de conocer en los asuntos gubernativos de la administraccion los reales acuerdos y cualesquiera otras juntas ó corporaciones que hasta abora informaban sobre los mismos; pero subsistirán aquellas de carácter especial ó facultativo, las cuales podrán ser oidas en los negocios de su competencia en los casos que lo disponga el gobierno ó los gobernadores superiores civiles.

Están próximos á terminarse los estudios de la rectificacion del ferro carril de Manzanares, en la seccion de Andújar á Córdoba, debiéndose comenzar las obras tan luego como se formalicen las espropiaciones. mas que geasion de chrart se logra un acuer-

La compañía que ha maugurado el teatro de Castro-Urdiales está á cargo del primer autor D. Pedro Moliné. El teatro es digno por su construccion y capacidad de figurar entre los primeros de las poblaciones de tercer orden. Cuenta diez palcos de platea y otros tantos principales muy espaciosos y cómodos, 102 lunetas y un paraiso que completa unos 500 asientos. Las décoraciones, construidas por el hábil pintor senor Elloriaga, son de muy buen efecto. El telon de boca figura una gran cortina de terciopelo carmesí con franjas de oro, recogida por un lado, por medio de un grueso cordon de oro, para dar lugar á una vista del castillo y hermita de Santa Ana, rodeados del mar y alumbrado tan bello panorama por el sol en su ocaso. El castillo y hermita citados constituyen precisamente las armas de la villa y puerto de Castro-Urdiales. oblacion y por locas la avenidas arcos

Segun las últimas correspondencias de Tetuan, los cuarteles que deben levantarse alli en forma tambien de fortificaciones, deberán tener cabida para 15,000 hombres de todas armas. Tetuan está animadísimo: la vida es mas barata allí que en España; la temperatura por las tardes agradable; la salud escelente. Hay teatro diario, y pasan de 1,500 las mujeres espanolas que hay ya hoy en la c'u lad. cian casi casi como imposibles de dominar.

ustedes.

-Si! esclamaron todos. -No se molesten Vds...

-Como que molestarnos! Pues no faltaba mas que sueran Vds. solos, cuando Vd., Sr. D. Santiago es el padre del Concejo!

El numeroso grupo de romeros tomó las cuestas de Ipenza.

Al llegar, los inquilinos se paraban embobados

-Ya que han venido Vds. hasta aqui, les dijo el indiano, voy á enseñarles los nidos en que me he gastado la mitad de los cuartos que traje de América. Empezaremos por la iglesia.

El indiano, acompañado de Catalina y la aña y Navarro, que tambien se habia agregado á la partida, fué enseñando la iglesia y las casas una por una à los atónitos aldeanos que las encontraron admirablesoup of ea on our ongituse all re you

Terminada esta operacion, dijo Santiago:

-Ahora suban Vds. un instante à casa à echar un trago de chacoli que guarda Catalina para estas ocasiones. The same sayoul impaging alliney of

-Corriente, Sr. D. Santiago, dijo Ignacio; le echaremos á la salud de V. y á la de Catalina y á la de la aña y à la de todos los nacidos, que V. es nues--Cierto que la pareja es buena.

Si hemos de creer los informes de un periódico de sier no ha querido ni ann oir hablar de ello, y que el Madrid, las instrucciones que llevaba la escuadra española que ha debido presentarse al frente de Puerto-Príncipe, consistian en exigir inmediatamente satisfaccion por la invasion del territorio dominicano, y en caso de que estas satisfacciones se negaran, apresar los escasos buques que forman la escuadrilla haitiana y bloquear á Puerto-Principe.

La Gaceta de Santo Domingo publica en uno de sus números últimamente recibidos, una protesta de los dominicanos avecindados en Santomas y Curazao, manifestando en los términos mas entusiastas que unen sus votos á los generales del país en favor de su incorporacion á España.

Se está colocando el telégrafo eléctrico que debe tener el gobierno, aprovechándose de los mismos postes de la línea del ferro-carril desde Madrid á Santander. Quedará establecido el 12 del corriente, para cuva fecha comenzará á funcionar, habiendo estacion en Reinosa.

Se da por cosa definitivamente resuelta, que hoy 16 quedará abierto al público el ferro-carril de Madrid al Escorial.

La situacion de la Caja general de depósitos en la tercera semana de junio último, era la signiente: Existencia en fin de la anterior 1.178,335,820 reales en metalico y 1,225.170,360 en efectos. Recibido durante la actual 95.140,767 reales en metálico y 50.443,629 en efectos. Devuelto en la semana segunda de junio 134.386,235 en metálico y 38.724,462 rs. en efectos. Existencia en fin de esta semana 1,139.090,332 reales en metálico y 1,236.891,527 id. en efectos Como sa observa en el estracto anterior, de la segunda á la te cera semana de junio, hay una baja en el metalico de 33 millones y pico, y un aumento en los efectos de 11 millones. En la cuarta semana del mismo junio, en que concluia el término de los anteriores tipos de ganancia en la Caja, continuaron sacándose fondos. que han sido reemplazados ya en julio con arreglo á las nuevas disposiciones, mucho mas beneficiosas para el Estado. Es de notar que la mayor parte de los fondos sacados de la Caja han sido destinados á la isla de Cuba, donde la escasez de numerario hace que produzca un interes exorbitante.

encima del Puente se sirve de comer a lodas ESTRANJERAS.

Los partes oficiales de los gobernadores de las provincias de Nápoles anuncian que la insurreccion estalla por todas partes y todo es desastres para los piamonteses. Los bandidos, que es como llaman á los patriotas napolitanos, desarman en todas partes á la Milicia Nacional; esta se niega á batirse; las pobliciones mas importantes se sublevan, y donde quiera que los piamonteses combaten, son derrotados. El gobernador de Santa Anastasia confiesa que los bandidos, fuertes alli de 4,000 hombres, no han causado molestia alguna al pueblo, han quemado el retrato de Víctor Manuel y han seguido adelante victoreando á Francisco II. Laciano y Benavente y todo el valle de Diano estaban en poder de los napolitanos.

En Manchester se va á celebrar una esposicion de nuevo género, una esposicion telegráfica. La comision encargada de la misma anuncia que recibirá todos los instrumentos, aparatos, modelos, aisladores, cables, haterias, etc., que se envien. La esposicion se verifi cará en setiembre próximo.

le de San Francisco, numer 24, misso fercero Los señores Mirés y Solar han sido condenados cada uno á cinco años de prision. El Sr. Simeon ha sido declarado civilmente responsable.

-Con motivo de pendencias entre soldados pontificios y franceses han surgido dificultades entre el ministro de la guerra monseñor Merode y el general Go-

Un alto funcionario turco ha confesado su parte tenida en el robo de cinco millones de duros del tesoro imperial, tres dias antes de la muerte del sultan. El ejército turco será pagado religiosamente en lo sucesivo. Hed as south y south .98189401189

Los republicanos y socialistas tratan en vano de decidir á Garibaldi á intentar una espedicion contra Roma.

Siguen siendo contradictorias las noticias de Nápoles.

De los Estados-Unidos dicen que la policía ha cogido en Nueva-York una solicitud de comerciantes y tenderos pidiendo que cesen las hostilidades.

La California meridional está á punto de reunirse á los separatistas.

Ha llamado mucho la atención de Las Novedades el párrafo de una correspondencia de Londres inserta en El Constitucional, en que se habla del apoyo que en una gran parte de la sociedad inglesa encuentra la familia de Orleans, y dice que estas noticias coinciden con las que de Londres ha recibido nuestro cólega sobre el proyecto de algunos hombres de Estado de contribuir, por todos los medios posibles, á colocar en el trono de Francia á la familia de Orleans, estendiéndose este proyecto á España; pero tambien se nos

principal objeto de su viaje es disuadir de semejante idea á todos los que en él piensen.

Una carta de Marsella dice que Francisco II acaba de levantar un empréstito de dos millones de francos; que reclutaba gente para sostener sus derechos sobre las Dos Sicilias; que todos los dias llegaban á Marsella reclutas para desembarcar en aquel reino, y que un general napolitano iba á partir para Nápoles. linda al Ponicate con el condo

Un telégrama de Siria da las noticias siguientes:

«S. E. Daoud pachá, que llegó á Beyrouth en el vapor trasporte de la marina otomana Kars, salió el dia 8 para la Montaña. Los miembros de la comision europea le a ompañan á Deir-el Kamar, donde se procederá a su instalacion definitiva en presencia de los scheiks maronitas, drusos y metualis.

El país sigue disfrutando de la mayor tranquilidad. Un hecho reciente ha producido profunda sensacion. Tres soldados, pertenecientes al 2.º batallon del 6.º regimiento de infanteria turca, encontraron en el campo á una jóven de diez y seis años, y lanzándose so bre ella se entregaron á actos de la mas odiosa brutalidad.

Los habitantes de la aldea de Abeia acudieron á sus gritos y lograron salvarla: los padres de la víctima se quejaron á las autoridades, y Fuad-pachá hizo arrestar á los soldados, sometiéndolos á un consejo de guerra. Uno de los soldados, por las declaraciones de sus compañeros, fué puesto en libertad, y los demás condenados á muerte.

Fuad pachá ratificó la sentencia, decidiendo que se ejecutará al frente de las tropas, reunidas al efecto. Despues de la ejecucion se les leyó una órden del dia en que dándoles á conocer los hechos que habian motivado la decision del consejo de guerra y recordándoles que el ejército otomano se encontraba en Siria para mantener el órden y la tranquilidad, se les advertía que los soldados que fa'tasen á sus deberes serian tratados con el mayor rigor. Esta escena produjo una viva impresion, y demuestra que el representante de la Puerta comprende toda la responsabilidad que sobre él pesa ante la Europa. ganosana ani à spour se

El 6 Fuad pachá recibió un despacho de Constantinopla anunciándole que el Sultan Abdul-Azis le man tenia en el ejército de sus funciones.»

union està encarcado de bacer

ESCENA DE UNA COMEDIA INÉDITA.

Dana Ramona Rubira de Samoza, con lici PERSONAJES.

S. en frente de los sres. Vazquez nerma TALIA. -TERPSICORE.

tienda la cherala de-racciista de Paris, q (El teatro está entre el Reganche y la plaza de la Puntida, y representa la morada de Terpsicore)

Talia. - (Entrando y quitándose la careta.) Buenos dias, bermana.

Terp.—Ola! tú por aquí? (hacien lo una zapateta) ¿qué milagro, mujer?... Mira, hazte un poco á la derecha, ó sinó... sientate bajo ese pabellon, que en cuanto ensaye este compás de sopimpa soy contigo.

Talia. - Caspita, qué lujo tienes en casa! Terr. -; Cómo se canoce que hace mucho no me

visitas. ¡Cómo eres tan orgullosa! Talia.—Para lo que me ha servido!

Terr. - En verdad, chica, que tienes un pelaje poco vistoso... No habia notado las tapas y medias suelas de tus sandalias, ni ese giron que en la boca de tu máscara la da un aire de compuncion... ¿Te ruborizas? Tan preocupada como siempre!.. Pero vamos á ver ¿qué te trae por aquí? Necesitas algo? ¿un par de pesetas? un napoleon?.. con franqueza, chica.

Talifa. - (Ruborizada) Gracias, hermana; no es dinero lo que necesito, ni lo que aquí me trae.

Tirp. - Entonces ... Habla con dos mil demonios ... Talia.-Hablo, pero no te enfades... Es necesario que pongas una tasa prudente á tus fiestas. El barrio está escandalizado, y lo que es peor, yo no tengo mas parroquia que la que no cabe aquí.

Terr.-(Puesta en jarras.) Miren la gazmoña, farandulera. ¿Con que el barrio se escandaliza? Dígale V. á quien se lo cuenta que yo hago en mi casa lo que me dá la gana. - En cuanto á que V. se queda sin parroquia... Tal trato la dará V.

Talia. - El mejor y mas digno.

Terp.—Así va ello.

Talia. - Enseñanza, moral. .. 101 so obilita na 1)

Terp.-Tá, tá, tá, palique... Sin un mal pisoton, ni cio por ahora. un abrazo, ni un pirepo ¿cómo quieres...?

Terr.-Me parece que tratandose de personas de

educacion. Talla.—Esas son las que aquí vienen, y á medida que se baila, y se anima la orquesta, y son los compases mas pegajosos, y el polvo mas abundante, y la confusion mayor, la concurrencia va creciendo asombrosamente. Desenganate, chica; por el sendero que tú llevas no has de hacer carrera. El mundo hoy como ayer, lo que quiere es jalco, y no predicazañas, y antes que el arrepentimiento la tentacion. Yo pense en un tiempo, al ver los yertos semblantes de la gente de dice, añade Las Novedades, que el duque de Montpen- pro, que mi negocio estaba algunes grados mas abajo actualidad.

de su e-fera social, donde ya me aburria de ma d en jefe y bajo el sistema mas absoluto y arbitrario. Pero un dia cché mis anzuelos á la orillita del otro mar, y sentí que los picaban, aunque con dengues y remilgos; conocida la intencion, mejoré la calidad del cebo, y acudieron á él á centenares; mejoréle aun, y ya sin trabajo alguno llevé á los golosos por donde quise, hasta que los traje aquí donde hago de ellos lo que me dá la gana. Pásmate, chica, hasta las mas reverendas canas se crispan de gusto, y olvidadas de los inviernos que tienen encima, buscan el calor de la juventud a la temperatura de este recinto.

Talia.-Pero entre tanto yo me arruino. Pon siquiera una tregua á tus fiestas; respeta las mias, y así, si no llego á andar en coche, sustituiré al menos esta túnica mugrienta con otra mas decente.

TERP. - Y quieres que me arañen mis adeptos?

Talia. - Tus adeptos! cuatro peleles que no saben lo que se pescan, y porque gritan mas parece que no son los menos. - Además, y con franqueza, eso de aprovecharos de ciertos dias, es de muy mal tono; y tus fiestas van á llegar á tener la solemnidad de los aquelarres y á producir los empachos de la bazofia.

TERP. - Abusas, chica.

Talla. - Es que estoy resuelta á quejarme al mismo Apolo.

Terp. - Tengo su competente autorizacion; y papelitos cantan (saca y muestra una cartulina).

Talia. - Apelaré al gran Júpiter.

Terp. - A buena parte vas; es el primero que viene aquí todas las noches convertido en lluvia de trigo y es el que mas partido saca.

TALIA - Conque es decir...

Terr.-Que si Neptuno no le ampara...

Talia. - Si? Pucs ahora voy á su guarida á ver si le queda en la cantimplora algun chaparron sobrante. (Sale corriendo.)

Terp. - (Riéndose y haciendo piruetas.) Anda con el mismisimo demonio; pero procura que el chaparron sea el diluvio, pues por un aguacero mas ó menos nunca se descompuso mi tertulia. (Bajase el telon y queda Terpsicore tocando las castañuelas.)

No nos opondremos, antes bien la apoyaremos en cuanto nos sea posible, á la indicacion de uno de nuestros apreciables suscritores que nos ruega llamemos la atencion sobre la conveniencia y oportunidad de introducir una mejora en el sitio de la Alameda de Isabel II. Consiste aquella en que se estienda el alumbrado de gas al refererido sitio, para lo cual existe hoy el doble motivo de que, hecha la reforma tan importante y aplaudida del derribo de la casa llamada de Córtes, la citada Alameda vendrá á ser continuacion de la de Becedo, y tan frecuentada en las deli ciosas noches de verano, como lo está esta última. El proyecto es bueno, y retebueno; pero tememos ajustar la cuenta sin la huéspeda. Y como la huéspeda para este caso es el contratista del gas, y este señor ha dado en la gracia de dejarnos á media luz desde un estremo á otro de la poblacion, nos asalta la duda de si será posible contar con la dotacion suficiente de gas para alimentar aquellos nuevos faroles; porque, sino es así, escusado es que los pongan para mero adorno en las horas en que el rubicundo Apolo nos alumbra. Faroles sin luz es lo que está de sobra por todas partes, y de los cuales bien puede decirse lo que del amigo que no sirve y cuchillo que no corta, que se pierdan, poco importa.

Que nos place -El dueño del acreditado café del Occidente, aprovechando la ocasion de solemnizar la entrada de las Reales Personas, está haciendo los mayores esfuerzos para abrir al público servicio, en aquel mismo dia, el nuevo, espacioso y elegante salon que agrega á su establecimionto al frente de la plazuela del Peso; proponiéndose ofrecer una novedad en el esquisito gusto que se emplea en el decorado de dicho salon.

SECCION MERCANTIL.

SANTANDER 15 DE JULIO.

Nuestro mercado harinero no ha sufrido alteracion notable desde nuestra anterior revista, continúan los mismos precios de 17314 por las clases de primera, y ni aun á este precio son solicitadas. - Se nota una calma completa, lo que unido á la poca demanda de los mercados de consumo dará margen á la baja de precio que hace tiempo venimos anunciando. - Las noticias del interior con respecto á cosecha siguen siendo satisfactorias, y las del estranjero no dan esperanza de que con aquellos mercados pueda hacerse nego-

En vista de la actual paralizacion, apenas es posible detallar los precios corrientes de los principales artículos que alimentan las transaciones de esta plaza. Diremos, sin embargo, le que corre como mas seguro.

En harinas ya hemos espresado que á duras penas puede señalarse como límite máximo el de 17 3/4 arroba de 1.1, siendo la existencia regular, lo mismo que las segundas, cuyos precios son puramente nominales.

Trigos.—Sin operaciones, que se hayan publicado al menos. Pocas existencias en la strio del modio, linda al Pontonte con D.

Cebada.—En pequeñas partidas se han hecho operaciones á 33 rs. fanega.

Azúcares, - No hay mas existencias en primeras manos, que sepamos, que sobre 1,000 cajas que se calcula trae la fragata Dos Amigos, que acaba de llegar procedente de la Habana.

Sigue la recoleccion con las mismas condiciones y con resultados iguales á los que tenemos espuestos en nuestras anteriores revistas.

Van entrando granos nuevos por la Cruz del Campo y la Macarena. Las grandes entradas son de habas tarragonas y mazaganas; no bajando de 1,500 fanegas diarias las que pasan por los fielatos con direccion al muelle, donde se embarcan desde luego en los vapores y buques de vela que hacen la carrera de San Sebastian y Bilbao. Para los mismos puntos, aunque en menos cantidad, tienen salida las cochineras. Todo esto es necesario para desahogar la cosecha de este año. que ha sido muy abundante en esta semilla. En las demas no hay operaciones. - Se ha recibido hacina procedente del Norte.

Los precios corrientes, comparados con los de la semana anterior, ofrecen una ligera modificacion de baja en la Alhondiga, y de alza fuera de ella.-El accite en baja y con cortas entradas.

Precios fuera de la alhóndiga.

Trigos fuertes, de 54 á 55 rs. fanega.-Id. pintones, de 55 á 56.-Íd. mezclillas, de 50 á 51.-Id. tremés, de 42 á 44.—Cebada, de 31 á 32.—Garbanzos medianos, de 74 á 75.

Harinas de Santander de 1.ª, de 21 12 á 22 12 rs. arroba.-Id. de 2.ª, de 20 á 21.-Id. de 3.ª, de 17 á 18

SECCION MARITIMA.

BUQUES ENTRADOS.

Vapor Barcelona, de 420 ts., cap. D. F. Molius, de Barcelona, Malaga, Cadiz, Vigo y Coruña con 20 cascos vino á la órden: 65 fardos cera á los Sres. Aparicio é hijo y á D. A. Labat: 44 id. id. á D. J. Yrignen: 6 pipas grasa á D. J. P. Peña: 45 sacos cacao á D. V. Solana hermanos: 223 arrobas madera de nogal a D. S. Ribelo, y otros efectos á varios.

Barca Rosita, de 82 ts., cap. D. J. Zaragoza, de Betanzos en lastre.

Goleta Purisima Concepcion, de 110 ts., cap. D. P. Gimenez, del Ferrol en lastre.

Corbeta Dos Amigos, de 213 ts., cap. D. J. Isasi, de la Habana con 1059 cajas azucar á los Sres. Abascal hermanos. Dulce y miel á varios.

Bergantin-goleta Joven Justita, de 64 ts., cap. don M. A. Ansorandia, de Adlesund con 2,153 quintales

bacalao á D. J. M. del Acebo y hermano. Vapor Pelayo, de 46 ts., cap. D. J. M. Jaureguizar,

de Bilbao con pasajeros y varios efectos. Polacra Floresta, de 212 ts., cap. D. J. Pla, de la Guaira y Coruña con 213 sacos cacao Caracas á don G. Pujol: 50 id. id. á los Sres. Hermesa y hermano: 81 id. id. á D. J. M. del Acebo y hermano: 169 idem idem á D. J. M. Aguirre: 215 id. id. á D. I. Castanedo y compañía: 235 id. id. á los Sres. Bustamante y Gallo: 225 id. id. á los Sres. Hijos de Dóriga: 75 id. id. á los Sres. Escalera y Maza: 150 id. id. á los señores Huidobro é hijos: 208 id. id. á los Sres. Abascal hermanos: 14 id. id. á D. P. de la Puente: 155 id. idem á los Sres. Cagigas é hijo: 123 id. id. á los Sres. Perez y García: 226 id. id. á D J. Pombo y 870 sacos caco Caracas para San Sebastian.

BUQUES DESPACHADOS.

Vapor Pelayo, de 46 ts., cap. D. J. M. Jaureguizar, para Gijon y Coruña con lona y otros efectos. Bergantin Paquito, de 120 ts., cap. D. M. Lojo y Velo, para Barcelona con 1,780 sacos harina. Pailebot Jorge Juan, de 29 lts., cap. D. V. M. Viso, para Gijon con harina y mineral.

Bergantin Alfonso, de 200 ts., cap. D. E. García. para Puerto-Rico con 1,625 barriles, 71 medios y 220 sacos harina.

A LA CARGA PARA AMÉRICA.

Bergantin Tita, de 229 ts., cap. D. J. Cadelo, para la Habana. Corbeta Polar, de 288 ts., cap. D. L. Francesch, para la Habana.

A LA CARGA PARA EL REINO.

Polacra San Antonio, de 196 ts., cap. D. J. Durall, para Rosas. Bergantin-goleta Elena, de 99 ts., cap. D. V. Lloret, para Barcelona.

Goleta Cecilia, de 46 ts., cap. D. J. A. Iturrieta, para Cijon. Bergantin Nacional, de 140 ts., cap. D. J. Lleveras,

para Barcelona. Bergantin-goleta Anita, de 144 ts., cap. D. J. Vaello, para Rosas.

Quechemarin Angelita, de 29 ts, cap. D. D. Blanco, para San Vicente.

Vapor Hamburgo, de 430 ts., cap. D. F. Argentó, para Barcelona. Polacra Jóven Pepita, de 140 ts., cap. D. J. Marti-

nez, para Barcelona. Quechemarin María, de 37 ts., cap. D. J. Usobiaga, para San Sebastian.

quera se cemutacán por comision mia las fincas si CAMBIOS del dia 15 de Julio.

Lóndres, al 10 de agosto 50 25, al 9 de setiembre 50-23.

Malirid, a 8 divide da Paconas en objet a podos de Pachon, alto da Pachon de Barcelona, á 8 div. 118 daño, y 90 dif. 114 daño, y 5 por 100 descuento. Tab basionari di non sinosi

SANTANDER.

IMPRENTA DE LA ABEJA MONTAÑESA,

á cargo de D. SALVADOR ATIENZA, editor responsable. Calle de la Compañía, núm. 3, cuarto bajo.

SECCION DE ANUNCIOS.

FAVORECIDO POR TODA LA ARMADA

RELOJES y CRONOMETROS de las mejores calidades y de la primera de las fábricas establecidas en Liverpool, Inglaterra.

Mr. JOSEPH SEWILL, fabricante de cronometros y relojes para la armada Europea, South Castle Street, num. 61, frente à la Aduana, tiene el honor de hacer saber à los españoles que tiene en su fábrica una multitud de cronómetros marinos, cronómetros de bolsillo, relojes de oro y de plata, de las formas mas elegantes, y de las calidades mas sobresalientes que se conocen hasta hoy.

Cada departamento de su fábrica se encuentra perfectamente inspeccionado, durante los trabajos, por el mismo Mr. Sewill o por alguno de sus hijos, por consiguiente las manufacturas se elaboran con aquel esmero, solidéz y delicadeza que tanto tiempo há tiene acreditado.

Mr. Sewill tiene asimismo el honor de anunciar que cualquiera caballero é señora que necesitare un cronómetro o reloj, puede dirigirse á él por medio de cartas con el sobre arriba espresado, con la descripcion del reloj o cronometro de que él desea, y por medio de una leira de cambio o de un billete del Banco español de San Fernando.

El mismo Mr. Sewill se encarga de remitir el objeto, el cronómetro ó reloj que se le pidiere perfectamente empaquetado y con su respectiva caja, advirtiendo que si el reloj ó cronómetro tuvieren algun defecto, ó no fuesen de la calidad misma que se le hubiere pedido, tan luego como reciba el aviso de la persona interesada, volverá á mandar otro cronómetro i otro reloj con las condiciones exigidas.

Mr. Sewill tiene por último la satisfaccion de anunciar al público que sus relojes y cronómetros son bien conocidos, no solamente en todas las posesiones inglesas, sino tambien en las primeras ciudades del universo. Una multitud de capitanes de los buques españoles, que sin interrupcion alguna llegan al puerto de Liverpool, se proveen hace muchísimos años de relojes, cronómetros de bolsillo, cadenas para los mismos y cronómetros marinos, con gran satisfaccion de los mismos y del fabricante.

PRECIOS FIJOS,

				RELOJES DE PLATA. Ls. Schs.	Rvn. Cs.
Reloj r	atente d	e plata	garani "	ido y de doble caja	480 576 672
	Э	,,))	y piedras finas	768 907
. 10	"))))	y balance de cronómetro	1008
**))))	»		1209
19))))))	» de primera calidad	1200
Reloj d	le oro de	doble))))	con piedras finas	1411 20 1612 1804 40 2016
: Illingi			"	y balance de cronometro	2400
Reloj o	le oro	holsille	enda enda	y escape Duplex. 30 0 0 " superior	2880 3360 3840
CIONO)	»)	de	primera calidad	4320
	AANARAC	MALATARA	cocno	ejor calidad, garantido por 10 años	Cubres co

La primera Fábrica de Cronómetros y Relojes establecida en Liverpool, South Castle Street, número 61, (frente á la Aduana.)

LIVERPOOL, INGLATERRA.

Vapores-Correos españoles

de la isla de Cuba, combinados con los vapores-correos de la Península que hacen el viaje à la Habana con escala en Puerto-Rico y los de la mala Real Inglesa de Southampton à San Thomas.

PAJARO DEL OCEANO Y CUBA.

De la Habana á la Guaira con escala en Nuevitas, Gibara, Baracoa, Cuba, Jacqueme, Santo Domingo, Puerto Plata, la Aguadilla, Mayagüez, Puerto Rico y San Thómas,

CONSIGNATARIOS.

En Nuevitas, Sres. Arango y compañía.—En Gibara, D. José Munne.—En Baracoa, Sres. K. Alayo y compañía. - En Cuba, D. Juan Tarrida. - Jacqueme, id. - Santo Domingo, Sres. Don Francisco Pare y compañía.—Puerto Plata, Sres. Newmann y Sander.—La Aguadilla, idem.—Mayagüez, Sres. D. Pedro J. Kaldiris y compañía —Puerto Rico, Sres. Caracena y compañía.—San Thómas, Sres. Heisse Sdmidt.—La Guaira, id.

Estos vapores recogen en Puerto Rico la correspondencia y pasajeros que llegan allí por los vapores-correos españoles de la Península y en San Thómas la de los vapores de la Mala Real Inglesa.

Providencias Judiciales.

D. Remigio Salomon, Sócio de número de la Sociedad Económica de Amigos del País, de Valencia, Académico correspondiente de la Real Academia de la Historia y de la Española de Arqueología, Caballero de la Real Orden Americana de Isabel la Católica, por accion de guerra, y de la distinguida de Carlos III, Secretario honorario de S. M., Juez de primera instancia del partido á que da nombre esta ciudad y de Hacienda de la provincia, etc.

El veinte de Julio próximo venidero, hora de las doce del dia y en los estrados del Juzgado de primera instancia de la villa de San Vicente de la Barquera se rematarán por comision mia las fincas siguientes:

Reales.

Una tierrra en la Heria de Nansa, en el lugar de Pechon, sitio de los Pandos, cabida de un carro de tierra y ocho décimos, que lindan al Norte con D. Francisco de Estrada, y al Po-Una id. en la misma Heria y sitio, bajo los

con D. Francisco Diaz Escandon, y al Poniente con D.ª Ramona Serdo de Piñera, tasada en Una id. en la misma Heria y sitio del Arco, cabida de dos carros, que linda al Norte con

Pandos, cabida de dos carros, linda al saliente

D. Manuel Igareda, y al Mediocia D. Ramoan Una id. y sitio de la Hera, cabida de siete décimos; linda al Norte con herederes de don Juan Gonzalez de Prio, y al Mediodía con don

Una id. y sitio de los Cuadros, cabida de un carro y nueve décimos; linda al Norte con doña Teresa de Estrada, y al saliente con don

Otra id. y sitio de la Herrara, cabida de dos carros y un décimo; linda al Norte con doña María de Estrada, y al Saliente con D. Pauli-Una en id. y sitio de la Garza, cabida de dos

carros y tres décimos; linda al Saliente con doña Rita Gonzalez, y al Poniente con D. Ma-Una id. en la Heria de Deva de dicho pue-

blo, y sitio de Pedrellada, cabida de un carro y un décimo; linda al Saliente con D. Francisco Gonzalez Prio, y al Poniente con doña Ra-Otra en id. y sitio de Pedro Coca, cabida de cuatro carros y cuatro décimos; linda al Norte

Otra en id., sitio de la Soltaca, cabida de cinco carros y tres décimos; linda al Saliente D. Francisco Gomez de Celis, y al Mediodía con doña Rosa Gomez de Lamadrid, en. . .

décimos de carro, lindan al Norte, Saliente y Mediodía con D. José de la Vega, en. . . Una en el lugar de Pesués y sitio de la Vega de la barca, cabida de un carro y dos décimos, sitio del medio, linda al Poniente con D. Ma-

Un Huerto en el sitio de la Cueva de dos

Una en dicha Vega y sitio referido, cabida de un carro y dos décimos, linda al Poniente con tres décimos, linda al Poniente con el conde

Pesnés, sitio de Cotejón, cabida de tres carros, linda al Norte con D. Juan Sanchez, en. . Idem otra en dicha heria y sitio del Argumal, cabida de dos carros, linda al Saliente con

Otra idem en dicho sitio de Cotejon, cabida de cuatro carros y un décimo, linda al Sur con

Otra idem en el sitio de la Portilla, en la Oyuela, cabida de tres carros y cuatro décimos, linda al Norte con D. Manuel Igareda, en. . Y finalmente otra en el sitio del Solar, heria

de atrás, cabida de nueve décimos, linda al Sa-Lente con D. Manuel Lerdo Piñera, en. . . 150 Estos predios pertenecen á doña María Concepcion

de Somocarrera, hija de D. Norberto Somocarrera, de esta vecindad, menor de edad y constituida bajo la pátria potestad, y ha sido acordada su venta en remate público, á instancia del D. Norberto, precedidos los requisitos legales. En la licitacion no se admitirá postura menor que la del precio de tasacion asignado á cada finca. Dado en la ciudad de Santander á 20 de Junio de 1861. - Remigio Salomon. - P. M. de S. S., José Maria Olarán.

MR. RENÉ PUYT,

florista-horticultor, tiene el honor de anunciar à los habitantes de esta ciudad que se encarga de traer de su casa de Francia, para la tarde det dia 19 del corriente, vispera de la llegada de SS. MM., ramilletes y coronas de flores naturales muy bien hechos y sin alteracion en su frescura, al precio de 10 reales hasta 80 cada pieza.

Se ruega á las personas que los deseen hagan el pedido antes del 17 del corriente, à su domicilio, calle del Puente, núm. 16, piso 2.°, ó bien en la zapatería francesa del Sr. Verani, quien está encargado de hacer la distribucion. 2-2

Modista.

Doña Ramona Rubira de Somoza, con tienda de modas en la calle de la Blanca, número 8, en frente de los Sres. Vazquez hermanos, manifiesta á las señoras hallarse ya en su tienda la oficiala de modista de París que tenia anunciada y que desde hoy queda en cargada completamente del establecimiento para hacer frente á todos los encargos que se la hagan tanto en sombreros y prendidos como en toda clase de adornos de teatro y baile y hermoseo de habitaciones.

Madame H'Bouton, que es el nombre de esta señora, ha estado establecida con tienda en París por espacio de 10 años, y se halla completamente instruida en todo lo concerniente à su ramo.

Se hace toda clase de vestidos para señoras y ninos.

Las corporaciones ó personas que necesiten cuatro retratos grandes, dos de S. M. la Reina y otros dos de S. M. el Rey, con preciosos marcos dorados, po-D. Estéban Aparicio, que tiene su estudio calle de la Concordia, núm. 4, piso 2.°, y á quien podrán ver todos los dias de 9 à 1.

CORBATAS

BLANCAS DE ETIQUETA.

A los Ayuntamientos, Corporaciones y demás personas que han de cumplimentar à SS. MM. durante su estancia en esta Capital.

Gran surtido de corbatas lisas y bordadas, blancas y negras y de otras clases; en la camiseria francesa de Peribañez, Acera, 4, VALLADOLID.

Las remitimos fuera de la capital á las personas que así lo deseen. Precios fijos.

Para Cádiz y Sevilla,

Saldrá de este puerto el dia 14 del corriente el acreditado vapor

APÓSTOL,

capitan D. M. Leal, haciendo escalas en San Vicente de la Barquera, Gijon, Coruña, Carril y Vigo. Consignatarios, Sres. Perez y García, Daoiz y Velarde, núm. 1. Darán razon los Sres. P. Larrinaga y

compania, Rivera.

El 5 de Agosto próximo debe llegar á este puerto el nuevo, rápido y hermoso vapor español de 1,200 toneladas, nombrado

at eded, los metrucciones que librabala escuadra es

pagoin que ha debido presentarse el frente de Puerto-

Principe, consisting on exigir inmediatamento sa

decina por la invasion del territorio dominicam

LOPE DE VEGA.

Admite carga y pasajeros para los puertos de Coruña, Vigo, Cádiz, Má aga, Alicante, Valencia y Barcelona. Este vapor que hará la navegacion de Londres á Barcelona y vice-versa, en combinacion con el Jovellanos, ofrece en sus cámaras las mejores comodidades y buen trato para pasajeros.

Le despachan los Sres. Hijos de D Francisco Diaz. ó su corredor D. Francisco de la Parte, en la Rivera. número 5.

NOTA. C tado vapor saldrá de este puerto para los puntos indicados del 6 al 8 de Agosto próximo, si el tiempo lo permite.

Pasas de Lecho de las mejores de Málaga se acaban de recibir en la Rivera, núm. 7.

EN LOS ALMACENES

de D. Salustiano P. de Lera y Compañía, se acaba de recibir un surtido de camas de hierro, acero y bronce desde el precio de 130 rs. una á 4,000.

Tambien se han recibido vinos de Champagne desde el precio de 28 á 60 rs. botella. Bazar de San Francisco, número 38. moderno.

Aviso à los forasteros.

En el almacen de comestibles y café de encima del Puente se sirve de comer à todas horas á precios arreglados.

En una de las calles principales de esta capital se cede, por temporada, una casa con sala, gabinete y alcobas, cocina etc., con muebles; si alguna persona desea verla, en la Plazuela de la Esperanza, núm. 4, 4.º piso darán razon.

Por ausentarse sus dueños

se alquila, durante la permanencia de S. M. en esta ciudad, una casa amueblada, de hastante capacidad, para una familia de 10 ó 12 personas, sita detrás del Muelle, con vistas al mismo.

En la imprenta de este periódico darán razon.

Se vende un piano inglés vertical, de caoba maciza, de buenas voces y poco usado Darán razon en casa de D. Manuel Losada, calle de San Francisco, núm. 24, piso tercero de la izquierda.

Organos espresivos de la muy acreditada casa Alexandre de París, á la que se ha addran entenderse con el pintor de Camara Judicado la única medalla de honor por esta industria: y anexo-pianos, ó sea pequeños órganos de tres sonidos para ejecutar con acompañamiento de los pianos los cantos dulces y suaves y la música ligera con magnifico efecto: sirven por su construccion parlicular para llevarlos de viaje con comodidad y sin estropearse. Unos y otros se hallan de venta en esta ciudad à diferentes precios muy arreglados Darán razon en la librería Católica, Rua-Mayor, 29, 1.°

> Se desea saber el paradero de D. Enrique Sagas, profesor de Medicina y Cirujia, para entregarle un encargo que viene à su direccion y con destino à esta ciudad.

> Puede darse razon en la imprenta de este periódico y en la casa núms. 8 y 5, de la calle de Cervantes, establecimiento de bebidas.

Toros muertos.

Las personas que descen comprar los toros que se han de matar en la plaza de Santander los dias 25, 28 y 29 del corriente, pueden acercarse á esta redaccion, en donde se les dirá quién es la persona encargada de su venta.